

CATASTRO 24 HORAS SIN ESPERAS

CONSULTAS, TRAMITES, REGISTRO, CERTIFICADOS, ETC.

(A través de su teléfono móvil, tableta u ordenador)

Acceso por la **Sede Electrónica del Catastro**: www.sedecatastro.gob.es

The screenshot shows the homepage of the 'Sede Electrónica del Catastro'. At the top, there is a navigation bar with the Spanish government logo and the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA', 'MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA', and 'Sede Electrónica del Catastro'. Below this, a map of Spain is displayed with various regions labeled. To the right of the map, there are several service tiles: 'VALOR DE REFERENCIA', 'MI CATASTRO' (with sub-tiles for 'Inmuebles', 'Expedientes', and 'Notificaciones'), and 'TRÁMITES ANTE CATASTRO' (with sub-tiles for 'Declaraciones, recursos, solicitudes...' and 'Cotejo y descarga de documentos'). Below the map, there are more service tiles: 'DIFUSIÓN DE DATOS CATASTRALES', 'VAUDACIONES GRÁFICAS', 'ACUERDOS, ANUNCIOS Y EDICTOS EN LA SEC', and 'ASISTENTE COMUNICACIÓN CATASTRO CIUDADANO'. At the bottom, there is a footer with links to 'Normativa reguladora', 'Registro en la SEC', and 'Guía de Servicios de la SEC'.

Dispone de un asistente sencillo en el recuadro de la parte inferior derecha, que le guiará en los trámites que desea realizar:

The screenshot shows the 'ASISTENTE COMUNICACIÓN CATASTRO CIUDADANO' interface. It features a dark blue background with white text. At the top, it asks '¿EN QUÉ PUEDO AYUDARTE?'. Below this, there is a list of options with radio buttons: 'QUIERO INFORMACIÓN SOBRE DATOS OBRANTES EN EL CATASTRO', 'QUIERO INFORMACIÓN SOBRE UN EXPEDIENTE CATASTRAL', 'QUIERO OTRA INFORMACIÓN (INFORMACIÓN GENERAL) SOBRE EL CATASTRO', 'QUIERO CONTESTAR A UNA CARTA QUE ME HA REMITIDO EL CATASTRO', 'QUIERO QUE SE CAMBIE LA INFORMACIÓN SOBRE UN INMUEBLE QUE APARECE EN EL CATASTRO', 'QUIERO QUE SE CAMBIE EL VALOR DE REFERENCIA DE MI INMUEBLE', and 'OTRO'. To the left of the main interface, there is a smaller version of the 'ASISTENTE COMUNICACIÓN CATASTRO CIUDADANO' tile.

También puede acceder directamente por los distintos menús que dispone la página.

IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO

Pueden acceder al registro de expedientes (declaraciones 900, solicitudes, recursos, formulario genérico) autenticándose mediante datos del **DNI/NIE**, sin necesidad de certificado electrónico

Para presentar documentos como alegaciones, respuestas a requerimientos, cotejo y descarga de documentos, puede utilizar el **CSV** recibido en el escrito del catastro.

Para el acceso a la información catastral protegida y su certificación se requiere autenticación con **certificado o CI@ve**.

Para cualquier problema que tenga puede ser resuelto mediante el botón "CONTÁCTENOS" que aparece en la mayoría de los menús en la parte superior derecha.



Muchas gracias por su colaboración

QUIERO VER MIS EXPEDIENTES: CONSULTAS, ALEGACIONES, RESPUESTAS, etc.



Las alegaciones y respuestas a requerimientos de expedientes no necesita firma digital ni autenticación, solo el Código Seguro de Verificación recibido (CSV).

QUIERO INICIAR UN EXPEDIENTE

Pulsando en el icono se abre otra pantalla con acceso a una guía de utilización de los procedimientos catastrales y a los diferentes trámites.



Si necesita presentar planos, le recomendamos que use el editor gráfico, (ver apartado “QUIERO PRESENTAR UN PLANO”).

GUÍA PARA INICIAR ELECTRÓNICAMENTE LOS PROCEDIMIENTOS CATASTRALES

TRÁMITES ANTE CATASTRO CON AUTENTICACIÓN
Declaración de alteración catastral de los bienes inmuebles. Modelo 900D
Solicitud de baja del titular catastral
Solicitud de inscripción de trasteros y plazas de estacionamiento en pro indiviso
Recurso de reposición contra un acto administrativo de la D.G. del Catastro
Recurso de alzada
Presentar otras solicitudes, ESCRITOS Y DOCUMENTOS GENÉRICOS
Presentar ESCRITOS SOBRE EL VALOR DE REFERENCIA DE UN INMUEBLE DEL QUE SE ES TITULAR

TRÁMITES ANTE CATASTRO CON CSV
Presentar documentos (alegaciones y respuestas a requerimientos) usando el CSV (Código Seguro de Verificación de un documento recibido)
Presentar una declaración en base al CSV de un documento recibido
Cotejo y descarga de documentos

QUIERO UN CERTIFICADO



Una vez localizado el inmueble, ya sea por su referencia catastral, vía y número o en los planos dispondrá de un menú a la izquierda con la opción de certificar el inmuebles de su propiedad.

En el caso que no sea titular, solo se le permitirá consultar los datos no protegidos (todos excepto titularidad y valor catastral).

QUIERO INFORMACIÓN ACERCA DEL VALOR DE REFERENCIA



Dispone del acceso en la esquina superior de la página principal

QUIERO CONSULTAR O BUSCAR UNA PARCELA O PLANO



Haciendo clic en el la leyenda del mapa de España, aparece el buscador (por referencia catastral, polígono, etc.)



También se puede navegar por el mapa (cerrando el buscador) o picando en **CARTOGRAFÍA** directamente sin rellenar dato alguno.

Acercarse o alejarse de la zona: Con la ruleta del ratón

Desplazarse por el mapa: picar con el botón izquierdo del ratón y arrastrar

Puede obtener ayuda en el icono "i" abajo a la derecha

QUIERO PRESENTAR UN PLANO CORREGIDO

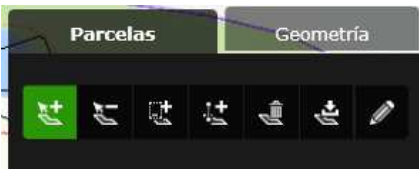
Si queremos presentar cartografía catastral corregida se debe utilizar preferentemente el editor cartográfico.



Hay que seleccionar las parcelas que interesen apareciendo cuadro de dialogo para realizar distintas operaciones


Con el botón dentro del visor de cartografía, puede acceder a distintos video tutoriales (agrupaciónn, segregación, división, etc.).



Con el botón se abre el menú de selección de parcelas y descargas.



Con el botón primero:  se van añadiendo las parcelas que interesen una a una, o bien, con el botón tercero:  se puede realizar una selección de zona por polígono.

Si no nos interesa alguna parcela, con el botón segundo:  la quitamos.



Una vez que tengamos seleccionadas las parcelas en el visor catastral, picando en el lápiz se nos abrirá un menú a la izquierda para realizar las operaciones que deseemos (unir, dividir, reparcelar, subsanar)

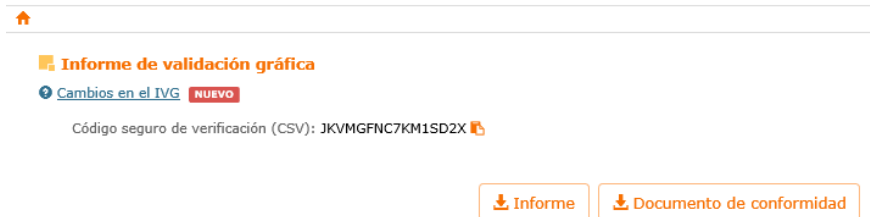
Si deseamos una subsanación, picaremos en "Subsanar" y se nos abrirá otra ventana. En el que aparece un nuevo menú para realizar las correcciones que deseemos.



Debe estar activado el primer botón de la izquierda de las HERRAMIENTAS para seleccionar la parcela.

Asimismo hay que dar al botón del final del menú para realizar la división. Saldrá el mensaje de "operación realizada con éxito" tras lo cual estará activo el último paso: INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA que le llevará a una última pantalla para su descarga.

Sede Electrónica del Catastro



NO SE OLVIDE ADJUNTAR EL CSV DEL INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA (IVG) A SU ESCRITO.

COMO OBTENER COORDENADAS GEORREFERENCIADAS / COORDINACIÓN CON REGISTRO

En el Portal de la Dirección General del Catastro dispone de información detallada:

https://www.catastro.minhap.es/asistente_catreg/asistente_catreg.html

https://www.catastro.minhap.es/esp/faqs_catastro_registro.asp